

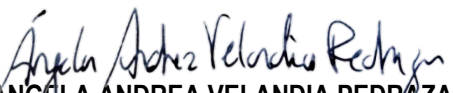


GGN-2023-CV-0027

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES CONSTANCIA
QUE DEJA SIN EFECTO

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión de Notificaciones, conforme a lo ordenado en la Resolución número VCT 000056 del 21 de febrero de 2023 *“Por la cual se da cumplimiento al fallo de tutela proferido por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Socha-Boyacá con ocasión al trámite de la solicitud de formalización de minería tradicional No. **NES-16091**”*.

Procede a dejar sin efecto jurídico la notificación por estado No. 069 del 07 de octubre de 2020 del AUTO GLM. No.000318 del 30 de septiembre de 2020 junto con su respectiva publicación en la pagina web de la Agencia Nacional de Minería, respecto de la precitada placa con el propósito de garantizar el debido proceso y dando cumplimiento a lo Ordenado en el artículo tercero de la Resolución número VCT 000056 del 21 de febrero de 2023.


ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Elaboró: Juan Moreno - GGN